

## DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR Aprobado mediante resolución # 248 del 2002 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



### AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 009 de 2021

29 de abril de 2021

Proceso de Selección simplificado de minima cuantía

#### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto el:

**DENZIL ESCOLAR** 

La Institución Educativa DENZIL ESCOLAR, pretende con el presente proceso contractual contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los aires acondicionados de la institución educativa y sus sedes (Mega colegio, Dividivi, Tawaira). Uno de los aspectos esenciales que debe tener el servicio público de la educación, es que se debe contar con una infraestructura adecuada y óptima para prestar dichos servicios a la comunidad educativa, pero además pero además en los actuales momentos debido al incremento del riesgo potencial de contagio del virus causado por la pandemia del COVID 19".

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1		Mantenimiento preventivo de 40 aires acondicionados tipo Split entre 9.000btu/hasta 24.000btu/h, incluye: limpieza y desinfección de equipos con maquina a alta presión, revisión de valores eléctricos, presión de gas y limpieza del sistema electrónico.
2		Mantenimiento de aire acondicionado de 48.000btu/h (5 toneladas), incluye: limpieza y desinfección de equipos con maquina a alta presión, revisión de valores eléctricos, presión de gas y limpieza del sistema electrónico.
3	1	gas refigerante r410 13K
4	1	Mantenimiento correctivo

#### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$18.000.000

#### **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L**

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **DENZIL ESCOLAR** 

10 del 12 de abril de 2021

#### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

#### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en la secretaria ubicada en la sede Mega Colegio ubicada en la carrera 7H #57-44, en horario de 7 am a 3 pm o en el correo contratacionrector@gmail.com

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

#### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

#### 6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses



## DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR Aprobado mediante resolución # 248 del 2002 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



#### AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 009 de 2021

#### 29 de abril de 2021

Proceso de Selección simplificado de minima cuantía

- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Certificado cuenta bancaria
- i. certificado de procuraduria, contraloria y policia no mayor a tres meses

#### 7. PLAZO

219

DIAS despues de la selección de la oferta ganadora

#### 8. FORMA DE PAGO

Primer pago 40% al terminar la primermantenimiento y segundo pago 20% en septiembre 30 de 2021 y tercer pago 40% noviembre 30. Previa presentación de la respectiva factura electrónica o cuenta de cobro por parte del contratista independiente y el acta de recibo a

#### 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios. Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baia.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

#### 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

#### 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta con el precio mas bajo, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente y presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.



# DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR Aprobado mediante resolución # 248 del 2002 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



### AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 009 de 2021

29 de abril de 2021

Proceso de Selección simplificado de minima cuantía

#### 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

#### 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

#### 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

#### 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

#### 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONS ABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	29/04/2021	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	06/05/2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas en horario de 7:00 am a 3:00 pm	07/05/2021	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	10/05/2021	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	10/05/2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	10/05/2021	Rectoría
Adjudicación o	Resolución de adjudicación o	11/05/2021	Rectoría



## DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR Aprobado mediante resolución # 248 del 2002 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



#### AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 009 de 2021

#### 29 de abril de 2021

Proceso de Selección simplificado de minima cuantía

d	eclaratoria desierta	resolución declaratoria desierta		
С	elebración contrato	Firma contrato	11/05/2021	Rectoría

### FIRMADO EN ORIGINAL

DIOMEDES ANTONIO ORDOÑEZ DE LA CRUZ

Rector

Hora y fecha de fijación: 14:30:00 p. m. 6-may-21
Hora y fecha de desfijación: 14:30:00 p. m. 7-may-21

#### FIRMADO EN ORIGINAL

FIRMADO EN ORIGINAL

Firma 2: FRANKLIN TOLOZA